

AUTOS DE CÚMPLASE – 29 DE NOVIEMBRE DE 2021		
RADICADO	PROVIDENCIA	FECHA DE ESTADO
001-2021-00902-00	Ordena oficiar	Cúmplase



RADICADO	05266 41 89 001 2021 00902 00
PROCESO	Ejecutivo singular
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Catalina Dittrich Eusse
DECISIÓN	Ordena oficiar a Transunion
MEDIDA CAUTELAR	No. 0465

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Envigado, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a que la solicitud formulada por la parte demandante se encuentra conforme a derecho, se dispone oficiar a TRANSUNION a fin de que indique si la demandada posee productos financieros, y en consecuencia indique los datos correspondientes para su identificación.

CÚMPLASE
CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO
Juez

VVC

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d8083b933ba3f5aa03853abb07e831ec3f6093dfd68fa746ecdf494d864dc3c**

Documento generado en 29/11/2021 12:02:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>